

## PERCEPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO DE ALUMNOS QUE TERMINAN SUS ESTUDIOS DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (URJC)

Calderón Congosto, Cristina<sup>1</sup>, Gutiérrez Acero, Daniel<sup>1</sup>, González Nieto B<sup>1</sup>,  
González Sanz, Angel<sup>1</sup>.

1: Departamento de Estomatología  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad Rey Juan Carlos  
Av. Atenas s/n 28922, Alcorcón (Madrid)  
e-mail: cristina.calderon@urjc.es

### **Resumen.**

#### *Objetivos/Descripción de la propuesta:*

*Todo estudio universitario tiene como objetivo final, la inserción en el mundo laboral del estudiante para que se incorpore a la sociedad como un elemento activo que colabore en su progreso. Los estudios universitarios deben proporcionar al estudiante no sólo los conocimientos tanto teóricos como prácticos necesarios para desarrollar su profesión, sino también una adquisición de las competencias que le permita desarrollar su profesión con altos estándares de calidad. De ahí, puede depender su éxito profesional.*

#### *Descripción de la experiencia:*

*En el proceso de adecuación de los estudios de Odontología al EEES es importante valorar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes cuando finalizan sus estudios. Estos resultados son indicadores de la calidad de los estudios universitarios, muy relevantes a tener en cuenta en el EEES. El proceso de aprendizaje que realiza el estudiante a lo largo de sus estudios es personal y distinto, dependiendo de cada uno. Es objetivo del EEES proporcionar al estudiante la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, tomando como punto de partida las competencias ya adquiridas en sus estudios universitarios. Preguntamos a nuestros alumnos por el grado de adquisición de sus competencias de sus estudios y por sus perspectivas laborales.*

#### *Principales resultados:*

*El grado de adquisición de las competencias generales de los estudios de Odontología por los estudiantes de la URJC es considerado bueno por la mayoría. Bastantes estudiantes consideran que sus perspectivas laborales son regulares, siendo la percepción del mercado laboral malo.*

**Palabras clave:** Competencias, Espacio Europeo Educación Superior, Grado en Odontología.

## 1. OBJETIVOS/DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Todo estudio universitario tiene como objetivo final la inserción en el mundo laboral del estudiante para que se incorpore a la sociedad como un elemento activo que colabore en su progreso. Los estudios universitarios deben proporcionar no sólo los conocimientos tanto teóricos como prácticos necesarios para desarrollar su profesión, sino también una adquisición de las herramientas que le permitan desarrollar su profesión con altos estándares de calidad, llegar a poder integrarse de manera activa en la sociedad y por tanto integrarse de manera competente, dependiendo de ello su éxito laboral.

Estas herramientas que debe adquirir el alumno son las conocidas dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) como Competencias. Una de las primeras definiciones de Competencias (fuera del EEES), aparece en el RD 797/1995 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el se define como “la capacidad de aplicar conocimientos, destrezas y actitudes al desempeño de la ocupación que se trate, incluyendo la capacidad de respuesta a problemas, imprevistos, la autonomía, la flexibilidad, la colaboración con el entorno profesional y la organización del trabajo”.

Dentro del EEES podemos encontrar numerosas definiciones pero en líneas generales se define Competencia como aquella habilidad que debe adquirir el alumno para desarrollar con éxito determinadas funciones propias de sus estudios superiores. Así, estas Competencias se relacionan con el aprendizaje de aquellos contenidos necesarios para poder desempeñar correctamente una profesión, en su concepción teórica y práctica, y que por tanto, proporcionan al alumno los recursos necesarios para incorporarse de manera satisfactoria al sector laboral.

Esta introducción de los estudios superiores en el EEES, con el desarrollo de las competencias, hacen que la Universidad sufra un cambio en el concepto y desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje del alumno.

En este proceso de adecuación de los estudios de Odontología al EEES es importante valorar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes cuando finalizan sus estudios, momento en el que se incorporarán al mundo laboral. Estos resultados son indicadores de la calidad de los estudios universitarios, muy relevantes a tener en cuenta en el EEES. Además, se debe tener en cuenta que el proceso de aprendizaje que realiza el estudiante a lo largo de sus estudios es personal y distinto, dependiendo de cada uno. Por ello, es objetivo del EEES proporcionar al estudiante la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, tomando como punto de partida las competencias ya adquiridas en sus estudios universitarios, que además servirán como base para el aprendizaje a lo largo de la vida.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Como se ha visto anteriormente, y debido a la importancia que adopta en los nuevos estudios de Grado la adquisición de competencias, de modo piloto puesto que se trata de alumnos del antiguo plan de estudios a extinguir (Licenciado en Odontología), hemos querido que antes de finalizar sus estudios, nuestros alumnos

autoevalúen las competencias adquiridas, y poder establecer una fotografía del perfil del estudiante universitario. Además se les pregunta por sus perspectivas laboral es una vez finalicen sus estudios.

### **3. PRINCIPALES RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

La población son 62 estudiantes de 5º de Odontología, que cursaban la asignatura Clínica Odontológica Integrada de Adulto de 5º curso en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, 49 mujeres (79%), 13 hombre (21%), con una Edad media 24,02, moda 23.

#### **3.1 Competencias Adquiridas**

A modo teórico, existen dos tipos de competencias, competencias genéricas o transversales y competencias específicas. Las competencias genéricas son aquellas que se identifican como comunes a cualquier titulación universitaria, mientras que las específicas definen la especificidad propia del campo de estudio. Las competencias específicas de los estudiantes de Grado de Odontología se definieron en la Directiva Europea 78/687/EEC, reguladora de los estudios de Grado, y son coincidentes con el perfil del Odontólogo establecido en la Unión Europea.

En esta directiva se incluyen un total de 32 competencias específicas agrupadas en 5 grupos principales:

- I. Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos.
- II. Fundamentos científicos de la Odontología. Adquisición y valoración crítica de la información.
- III. Habilidades clínicas: Diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico.
- IV. Habilidades clínicas: Terapéutica odontológica.
- V. Salud pública y sistemas de salud.

Para reducir las 32 competencias se han seleccionado y agrupado las más importantes, y establecer a partir de ellas, el perfil del alumno de Odontología (Figura 1).

En esta fotografía podemos observar que los alumnos se consideran muy competentes a la hora de identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales (puntuación 8,06/10), compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo (puntuación 8,1/10), incluidas dentro del grupo de valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos. Además, obtienen puntuaciones favorables en distintos aspectos como, reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo, y, en conocer, planificar, y aplicar el tratamiento adecuado de la patología dentaria.

En cuanto a los déficit competenciales encontramos una falta de habilidades de los alumnos a la hora de reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales (puntuación 6,9/10), y en conocer el método científico y tener capacidad crítica

para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa, para la resolución de problemas (puntuación 6,77).

Como se puede observar en el gráfico, la nuestros estudiantes se consideran “*aprobados*” en estas competencias a la hora de finalizar sus estudios. Todas las competencias puntúan por encima del 5, lo que puede llegar a ser un indicativo de la calidad de la enseñanza universitaria, o al menos, de la percepción que tienen nuestros estudiantes de ella.

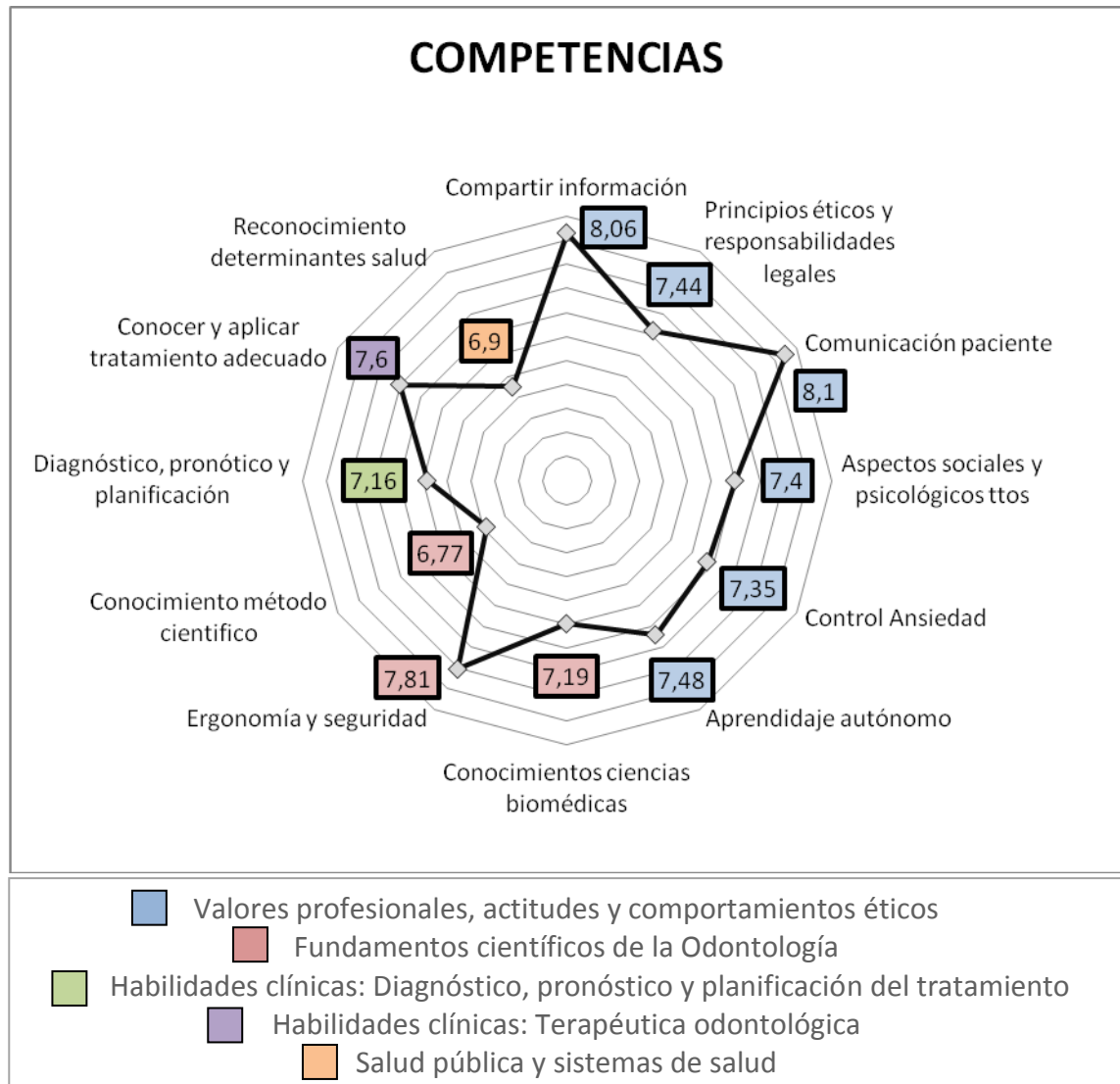


Figura 1: Puntuación sobre las distintas competencias adquiridas

### 3.2 Percepción de futuro

Las Competencias, entendidas como el tipo de aprendizaje que se debe realizar para ser un buen profesional, capacitarán a la personal para su correcta inserción en el mercado laboral y su óptimo desarrollo profesional. Sin embargo, de manera paradójica, y a pesar de considerarse competentes en la mayoría de los aspectos, prácticamente la

totalidad de los alumnos posee una visión negativa de su futuro (figura 2) con unos altos niveles de desempleo (figura 3).

Este hecho nos lleva a pensar que ven su futuro como una amenaza, influenciada por agentes externos que pueden mermar sus expectativas, y que por tanto, no solo depende de la adquisición óptima de sus competencias.

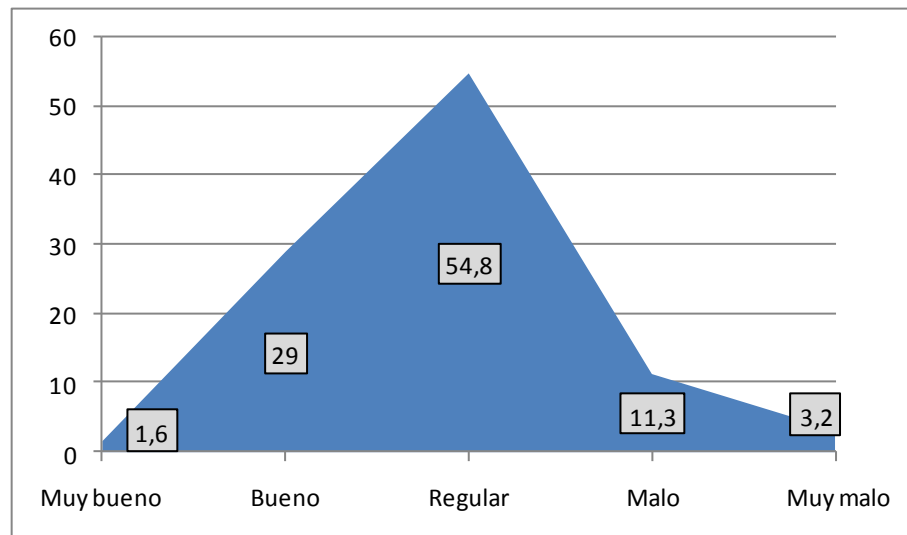


Figura 2: Percepción del futuro laboral

La responsabilidad de las Universidades españolas es establecer unos criterios académicos, competenciales y de cualificación profesional en respuesta a las demandas laborales del mercado europeo, por tanto, se debe ligar los conceptos enseñanza/aprendizaje y empleo.

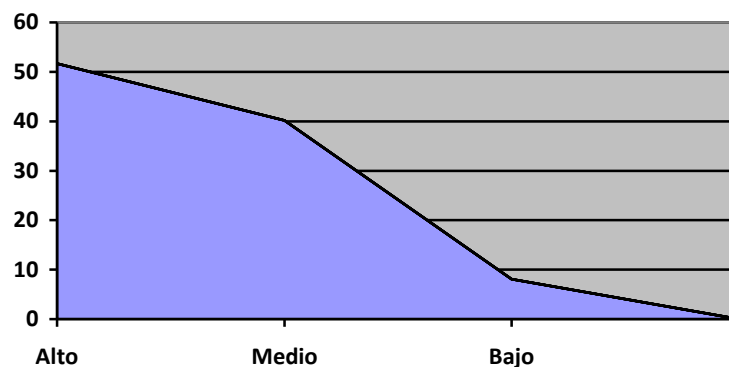


Figura 3: Percepción del nivel de desempleo

En este punto, podemos plantearnos, si uno de los objetivos de la Universidad es desarrollar la *empleabilidad* de los alumnos cuando finalicen sus estudios.

Yorke (2004) define la empleabilidad como “*un conjunto de logros-habilidades, conocimientos y atributos personales que aumentan la probabilidad de los graduados de encontrar un empleo y de tener éxito en sus puestos, lo cual les beneficia a ellos mismos, a la fuerza de trabajo, a la comunidad y a la economía*”.

Sin embargo, no debe confundirse el concepto empleabilidad con el de inserción laboral, puesto que mientras que la inserción posee una visión a corto plazo, la empleabilidad se entiende como la integración puntual, el mantenimiento en el puesto de trabajo, y la reinserción en caso de abandono temporal.

Por tanto, la empleabilidad se encuentra interrelacionada con el desarrollo de determinadas Competencias valoradas positivamente en el mercado laboral, asumiendo la existencia de determinadas competencias que mejoran las posibilidades de los individuos de encontrar un empleo y mantenerlo en el tiempo.

#### **4. CONCLUSIONES**

La mayoría de nuestros alumnos se autoevalúan como Competentes al finalizar sus estudios, sin embargo, la percepción que tienen de su futuro laboral es mala.

Si desde las Universidades somos capaces de educar a sujetos competentes podremos aumentar la empleabilidad de los mismos, sin olvidar que a pesar de ello, el mercado laboral estará influido por agentes externos, con independencia de las instituciones académicas.

#### **5. BIBLIOGRAFÍA**

García-Manjón J, Pérez-López MC. (2008). Espacio Europeo de Educación Superior, competencias profesionales y empleabilidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46/9.

Yorke, M. (2004). *Employability in Higher Educación: What it is, what it is not*. York: LTSN Generic Centre/ESEC.

Ministerio de trabajo y Seguridad Social (1995). Real Decreto 797/1995.

Villa, A., Pobrete, M. (2007). *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. Bilbao: Universidad de Deusto.

González Serrano L, Laguna Sánchez M.P, Calero de la Paz R, de la Fuente Cabrero C, Gallardo Pino C, González Sanz A, Romero Sanz S, Vargas Pérez A.M. *Libro Blanco de la profesión: odontólogos y estomatólogos de Madrid*. Ed: Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región; Universidad Rey Juan Carlos. Madrid. 2007.

Grado Odontología. En:<http://www.urjc.es/estudios/grado/odontologia/odontologia.html>